



San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Impacto del COVID-19 en el operativo de Monitoreo de precios de materiales y equipos de la construcción pública

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria. Esto alteró el normal desarrollo de los operativos de campo de la Dirección de Estadística de la Provincia, incluido el del Monitoreo de precios de materiales y equipos de la construcción pública.

Concretamente, se adoptaron las siguientes medidas:

- a) Con el propósito de reemplazar la entrevista presencial, para el relevamiento de aquellos precios que no se capturaron antes de la restricción a la circulación, se practicó la consulta telefónica, el correo electrónico y la modalidad online con los informantes.
- b) Se publicarán variaciones que cumplan con la condición de tener 3 o más precios, que la proporción entre variaciones obtenidas y variaciones solicitadas sea mayor al 25% o que la calidad de la variación entre febrero y marzo no haya empeorado sustancialmente.
- c) Para el caso de las variaciones de insumo faltantes durante marzo y de variaciones que no cumplan las condiciones anteriores, se empleó un tratamiento de imputación que consiste en aplicar el promedio de las variaciones de la familia cercana del insumo.

Dado que esta situación afecta por igual a todas las oficinas nacionales de estadística (ONE) del mundo, y en virtud de la posible continuidad de las restricciones de circulación de las personas, la Dirección de Estadística de la Provincia trabaja con el objetivo de identificar las mejores prácticas y adoptar recomendaciones consensuadas durante el período de emergencia.

Puede acceder a los resultados de marzo entrando a la sección ECONOMÍA / CONSTRUCCIÓN de nuestra página web.